

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-1216

SALTA, 03 de noviembre de 2005

Expediente N° 10.068/02

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Realidad Agropecuaria II de la Escuela de Agronomía de la Srta. Susana de los Angeles Guzmán González; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 24 el Ms. Lucio Leonardo Yazlle, Docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna.

Que en el mismo expresa que dió cumplimiento a su adscripción, mereciendo una calificación de 9 (nueve).

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra **REALIDAD AGROPECUARIA II** de la Escuela de Agronomía, durante el período comprendido entre el **09 de setiembre de 2.002 y el 08 de setiembre de 2.003** por parte de la Srta. **SUSANA DE LOS ANGELES GUZMÁN GONZÁLEZ, DNI N° 27.974.271**, mereciendo una calificación de 9 (Nueve).

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Prof. Ricardo Raúl PÉREZ
Director Adm. Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales